

Expediente: 339/16-A2
Carátula: GALVAN PASCUALA ESTHER C/ GARRIDO JUAN ANTONIO Y RAMASCO CARLOS W S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 28/10/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RAMASCO, MARTA ROSA-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - RAMASCO, INES ANGELICA-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - RAMASCO, LILIANA DEL VALLE-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - RAMASCO, MARIA CRISTINA-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - MONTEROS, GERONIMA ELOISA-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - RAMASCO, CARLOS W-FALLECIDO/A
900000000000 - GARRIDO, JUAN ANTONIO-DEMANDADO
27269806007 - GALVAN, PASCUALA ESTHER-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 339/16-A2



H20701721741

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: GALVAN PASCUALA ESTHER c/ GARRIDO JUAN ANTONIO Y RAMASCO CARLOS W s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE N°: 339/16-A2.-

- EN FECHA 25 de octubre de 2024: NO SE CONFECCIONA OFICIO AL SR. JUEZ DE PAZ DE ACHERAL POR NO CONSTAR EN AUTOS EL PAGO DE TASA DE JUSTICIA Y RECAUDOS DE MOVILIDAD ESTIPULADOS POR SUPERINTENDENCIA DE JUZGADOS DE PAZ PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MANDAS LEGALES. IGJ

Actuación firmada en fecha 25/10/2024

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.